



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 110 del programa
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

Carta de fecha 28 de julio de 2025 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Le escribo para llamar urgentemente su atención sobre otro acto atroz de terrorismo cometido por el grupo terrorista armado Jaysh al-Adl en la República Islámica del Irán.

Aproximadamente a las 8.45 hora local del sábado 26 de julio de 2025, tres terroristas armados afiliados al grupo Jaysh al-Adl perpetraron un ataque bárbaro y coordinado contra un tribunal de Zahedán, capital de provincia de Sistán y Baluchistán, en el sudeste del Irán, y agredieron deliberadamente a civiles inocentes. Como consecuencia de este brutal atentado, al menos 6 personas inocentes, entre ellas una madre y su bebé, una niña de 6 meses, perdieron trágicamente la vida y otras 24 resultaron heridas, 2 de ellas de gravedad. Las fuerzas de seguridad iraníes respondieron con rapidez y decisión, y neutralizaron con éxito a los tres atacantes. Jaysh al-Adl ha reivindicado pública e inequívocamente la autoría de este horrible crimen.

Este ataque cobarde es el más mortífero llevado a cabo por Jaysh al-Adl en el Irán desde octubre de 2024, cuando el grupo tendió una emboscada a un convoy de la policía y martirizó a diez agentes iraníes de la autoridad. Jaysh al-Adl tiene un historial extenso y comprobado documentalmente de atentados contra civiles, fuerzas del orden e instituciones públicas. Sigue operando con flagrante impunidad mediante el mantenimiento de vínculos con el Daesh-K y patrocinadores extranjeros, que le brindan su respaldo. Resulta alarmante que este grupo terrorista reciba apoyo material, entrenamiento y ayuda financiera de fuentes externas, incluido el régimen israelí, un régimen con una trayectoria dilatada y bien documentada de actividades terroristas y subversivas contra el Irán.

La República Islámica del Irán insta al Consejo de Seguridad y al Secretario General a que condenen esta atrocidad terrorista en los términos más enérgicos posibles y adopten una posición firme y de principios contra todas las formas y manifestaciones de terrorismo, independientemente de la identidad, los motivos o la afiliación de sus autores.



La República Islámica del Irán reafirma su compromiso inquebrantable de defender a su pueblo y preservar la seguridad nacional frente a todo acto terrorista. Las autoridades competentes de la República Islámica del Irán seguirán luchando contra los grupos terroristas y sus patrocinadores con resolución, determinación y todas sus fuerzas hasta erradicar totalmente y eliminar de raíz esas amenazas de nuestro territorio. Los actos de terrorismo y sabotaje, especialmente los orquestados, financiados o apoyados por agentes extranjeros, nunca disuadirán a la República Islámica del Irán de cumplir con su responsabilidad soberana de proteger a su pueblo y defender la justicia con férrea determinación.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 110 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**
Embajador y
Representante Permanente
